



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

- 7-07/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía (*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración*) 41.056
- 7-07/PPL-000009, Proposición de Ley de creación de la Renta Básica de Ciudadanía en Andalucía (*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración*) 41.056

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-07/PNLP-000081, relativa a regularización de viviendas en Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.057
- 7-07/PNLP-000085, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC, Partido de los Socialistas de Cataluña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.058
- 7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.059
- 7-07/PNLP-000087, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.060

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

- 7-07/M-000011, relativa a política general en materia tributaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.061
- 7-07/M-000012, relativa a política general en materia de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.062

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-07/POP-000470, relativa a cierre de Fertiberia (*Solicitud de reposición*) 41.064
- 7-07/POP-000502, relativa a actuaciones del Gobierno para que el movimiento asociativo de mujeres de Andalucía pueda disponer de buenas infraestructuras en el centro Taracea de Sevilla o espacio alternativo para el desarrollo de sus actividades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.064
- 7-07/POP-000503, relativa a medidas adoptadas para anular la sentencia de 4 de mayo de 1940 contra Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.065
- 7-07/POP-000504, relativa a vuelos secretos de la CIA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.065
- 7-07/POP-000505, relativa a la obra de puesta en riego de los llanos de Villamartín, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.065
- 7-07/POP-000506, relativa a ampliación del aeropuerto de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.066
- 7-07/POP-000507, relativa a la financiación de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.066
- 7-07/POP-000508, relativa a balance de la acción del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.067
- 7-07/POP-000509, relativa a rehabilitación de acequias de careo en Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.067

- 7-07/POP-000510, relativa a planta de reciclaje y tratamiento de neumáticos en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.067
- 7-07/POP-000511, relativa a I Feria de Industrias Culturales en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.068
- 7-07/POP-000512, relativa al Foro Andaluz de la Infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.068
- 7-07/POP-000513, relativa a regulación de la cirugía estética para nuestros menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.069
- 7-07/POP-000514, relativa a red de calidad en centros de Secundaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.069
- 7-07/POP-000515, relativa a rutas educativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.069
- 7-07/POP-000516, relativa a Plan para la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.070
- 7-07/POP-000517, relativa a calidad certificada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.070
- 7-07/POP-000518, relativa a planes turísticos en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.070
- 7-07/POP-000519, relativa a I Congreso de Modernización de los Servicios Públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.071
- 7-07/POP-000520, relativa a incumplimiento de compromisos del Presidente de la Junta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.071
- 7-07/POP-000521, relativa a refuerzos en la seguridad de los taxistas andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.072
- 7-07/POP-000522, relativa a permanencia de la Consejera de Educación ante el fracaso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.072
- 7-07/POP-000523, relativa a reivindicaciones del personal de Enfermería de la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.072
- 7-07/POP-000524, relativa a garantía para el algodón en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41.073

-
- | | | | |
|---|--------|---|--------|
| – 7-07/POP-000525, relativa a pérdida de pruebas judiciales en el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.073 | – 7-07/POP-000530, relativa a incidencia del alza continuada de los precios de los productos básicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.074 |
| – 7-07/POP-000526, relativa a capacidad de los embalses andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.073 | – 7-07/POP-000531, relativa a futuro de la agricultura andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.075 |
| – 7-07/POP-000527, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.073 | – 7-07/POP-000532, relativa a agresiones a sanitarios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.075 |
| – 7-07/POP-000528, relativa a destrucción de puestos de trabajo por la empresa ATENTO Teleservicios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.074 | – 7-07/POP-000533, relativa a obras en la Alameda de Hércules de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.075 |
| – 7-07/POP-000529, relativa a caída de la construcción en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.074 | – 7-07/POP-000534, relativa a flexibilización de las restricciones del POTA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 41.076 |

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

7-07/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía

Presentada por el G.p. Popular de Andalucía

Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2007

SECRETARIADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

JUAN ANTONIO CORTECERO MONTIJANO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 13 de noviembre de 2007, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta el criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, que a continuación se transcribe:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, en base a los siguientes motivos:

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, en su artículo 127.1 atribuye la facultad de disolución del Parlamento de Andalucía al Presidente de la Junta bajo su exclusiva responsabilidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno. Textualmente este artículo señala:

“El Presidente de la Junta, previa deliberación del Consejo de Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, podrá decretar la disolución del Parlamento. El decreto de disolución fijará la fecha de las elecciones.”

Las únicas limitaciones que a este respecto tiene el Presidente de la Junta, con independencia del requisito previo de la delibe-

ración del Consejo de Gobierno ya citado, se recogen en el propio Estatuto de Autonomía, al establecer en su artículo 127, números 2 y 3, que la disolución no podrá tener lugar cuando esté en trámite una moción de censura o no haya transcurrido un año desde la anterior disolución, salvo el supuesto de disolución automática por no elección de presidente.

Se pretende, pues, con la modificación propuesta de la Ley Electoral de Andalucía, alterar las prerrogativas que el vigente Estatuto de Autonomía atribuye al Presidente de la Junta, imponiéndosele un deber al que la propia norma estatutaria no le obliga.

Asimismo la proposición de ley supone, dotando de eficacia jurídica extraterritorial a una disposición de la Junta de Andalucía, alterar las prerrogativas que el artículo 115.1 de la Constitución atribuye al Presidente del Gobierno en cuanto a la determinación de la fecha de las elecciones para diputados y senadores, toda vez que estas no podrían convocarse coincidiendo con las andaluzas.

En base a lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la titular de la Consejería de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de noviembre de 2007,

ACUERDA

Primero. Manifiestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley del G.P. Popular de Andalucía relativa a la modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.

Segundo. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.»

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en Sevilla, a trece de noviembre de dos mil siete.

7-07/PPL-000009, Proposición de Ley de creación de la Renta Básica de Ciudadanía en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

SECRETARIADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

**GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,**

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 20 de noviembre de 2007, ha aprobado Acuerdo por el que manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de la Renta Básica de Ciudadanía en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), que a continuación se transcribe:

«El Consejo de Gobierno, el pasado día 30 de octubre de 2007, inició la tramitación del Anteproyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía, en virtud del cual la Comunidad Autónoma se dota de una norma dirigida a alcanzar la igualdad real de todos los ciudadanos y ciudadanas. Para ello, se establece un marco jurídico dirigido a la construcción y mantenimiento de instrumentos contra la exclusión social compatibles con un desarrollo económico global y socialmente integrador. La visión es, por tanto, integral dentro de un conjunto de acciones, siendo destacable la articulación e implantación del derecho a la Renta Básica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

A la vista de la Proposición de Ley de creación de la Renta Básica de Ciudadanía en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), comprobamos que su contenido tiene un carácter muy restringido, ya que solo desarrolla la Renta Básica de Ciudadanía, y, a diferencia del Anteproyecto de Ley que tramita el Consejo de Gobierno, no contiene medidas para promover la inclusión social. Así, frente al planteamiento parcial que realiza la Proposición de Ley que aborda la lucha contra la exclusión social desde un enfoque exclusivamente económico, el Anteproyecto de Ley va mucho más allá en cuanto a las medidas y actuaciones que se plantean con carácter integral.

Por ello, en el ámbito de las políticas para la inclusión social entendemos muy importante mantener esa visión integral acorde con los postulados y dictámenes de la Unión Europea. En este sentido, cabe citar al Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, que indica en su informe conjunto sobre protección social e inclusión social, de 13 de marzo de 2006, que los Estados miembros deben elaborar estrategias integradas y coordinadas para responder a las necesidades y luchar contra las numerosas desventajas de los grupos que presentan un riesgo particular.

En consecuencia, y vistos los argumentos anteriormente expuestos, se adopta posicionamiento contrario a la Proposición de Ley 7-07/PPL-000009, de creación de la Renta Básica de Ciuda-

danía en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA) y admitida a trámite por la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2007, acordándose su tramitación por el procedimiento de urgencia.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de noviembre de 2007,

ACUERDA

Primero. Manifestar criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de la Renta Básica de Ciudadanía en Andalucía presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA).

Segundo. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.»

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en Sevilla, a veinte de noviembre de dos mil siete.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO*****7-07/PNLP-000081, relativa a regularización de viviendas en Marbella***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a regularización de viviendas en Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que en noviembre de 2006 la Consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía anunciara la posibilidad de demoler en torno a cinco mil viviendas ilegales en Marbella, los propietarios de estas construcciones, compradores en su mayoría de buena fe, se encuentran en una situación de enorme preocupación, como consecuencia del enorme perjuicio que sobre el valor de sus inmuebles estos anuncios han producido.

Esta inquietud se ha visto acrecentada una vez conocido el sistema de compensaciones que establece la Junta en el Plan General de Ordenación Urbana, que les obliga a asumir con su patrimonio la compensación necesaria para regularizar sus viviendas.

Parece haberse producido un cambio de criterio por parte de los responsables del Gobierno andaluz sobre este particular después de que el pasado 31 de octubre el Presidente de la Junta de Andalucía dijera que “los propietarios individuales de las casas no tienen que tener una mayor preocupación, porque quien tiene que pagar las compensaciones con terrenos o de la forma que establece el PGOU son los promotores, las inmobiliarias y los constructores”.

Como quiera que actualmente el Ayuntamiento de Marbella está en fase de estudio de las alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Marbella, y es ahora cuando se deben decidir los criterios definitivos de aplicación de cara a las futuras compensaciones, y dado que el Gobierno municipal se ha expresado siempre en contra de que los compradores de buena fe tengan que hacer frente económicamente a la regularización de su vivienda, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que articule todos los mecanismos necesarios para garantizar que los propietarios adquirentes de buena fe de viviendas cuya regularización depende de compensaciones urbanísticas establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Marbella no tengan que asumir con su patrimonio las mismas.

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLP-000085, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de las declaraciones del Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las declaraciones efectuadas recientemente por el Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC suponen, además de un desprecio al Título VIII de la Constitución, que consagra el modelo territorial del Estado, un insulto a los andaluces en el ejercicio de sus derechos consagrados en el artículo 2 de la Constitución Española y en los artículos 1.2, 12.3.9 y Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Los andaluces no podemos tolerar que, cada vez que los miembros del tripartito catalán solicitan incrementos en la financiación autonómica de Cataluña, se haga desde el insulto y agravio a nuestra tierra. En efecto, el señor Miquel Iceta ha declarado recientemente que Cataluña tiene que dar el salto en materia de financiación, “aunque esto signifique que a partir de ahora Andalucía reciba menos”.

Estas declaraciones suponen una afrenta a Andalucía, y exigimos que el PSC tenga en cuenta el interés general, la solidaridad y el derecho de los andaluces a recibir una financiación adecuada para la prestación de los servicios públicos, que no puede quedar constantemente cuestionada a consecuencia de las políticas insolidarias de los actuales miembros del Gobierno catalán.

Los ciudadanos andaluces merecemos una financiación adecuada y suficiente en la que se respeten los principios constitucionales de autonomía y solidaridad, y no podemos aceptar ser menos en el reparto de la financiación autonómica, o que constantemente se cuestionen los derechos financieros de nuestra tierra.

Los andaluces tenemos derecho a que se respete el artículo 138 de la Constitución Española, que garantiza el cumplimiento efectivo del principio de solidaridad consagrado en su artículo 2, velando

por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español y que, tras reconocer las peculiaridades, regionales enfatiza que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas “no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales”, lo que, determina que las transferencias financieras del Estado en su resultado final haya de estar en función, no solo de las circunstancias particulares de cada Comunidad Autónoma, sino también de las del resto de España, lo que implica un carácter profundamente distributivo del sistema constitucional de financiación autonómica.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, por todo ello, solicita un pronunciamiento claro de esta Cámara, para que, en defensa de los derechos de los andaluces, se frene esta deriva insolidaria que se ha trasladado a la política de financiación de las Comunidades Autónomas, a la vez que la vuelta al consenso en materia de financiación autonómica para garantizar la igualdad de todos los españoles.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Andalucía acuerda:

1.º Rechazar y reprobar las declaraciones del Portavoz del PSC, Miquel Iceta, en relación a las manifestaciones por las que exige un salto en materia de financiación autonómica en Cataluña, aunque ello signifique que a partir de ahora Andalucía reciba menos.

2.º Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a rechazar tal actitud igualmente y expresar su malestar y desacuerdo con dichas declaraciones.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLP-000086, relativa a mejora del transporte de mercancías

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a mejora del transporte de mercancías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La elaboración del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2007-2013, es una oportunidad histórica para mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema de transporte de mercancías en nuestra comunidad, garantizando la cohesión social y territorial, mejorando y optimizando la accesibilidad, e incorporando las ideas y los criterios más avanzados en materia de sostenibilidad.

El Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, con un elevado nivel de ejecución y un grado de cumplimiento muy avanzado, es la base sólida sobre la que cimentar este nuevo Plan.

Frente a la prioridad del transporte por carretera, recogida en el Plan Director de Infraestructuras, y las actuaciones llevadas a cabo para conseguirlo, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte debe apostar de manera clara y decidida por el ferrocarril como medio de transporte, complementando primero y sustituyendo después gran parte de los transportes de mercancías que en estos momentos se efectúan de manera mayoritaria por carretera.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte necesita de la existencia de una potente red de áreas logísticas distribuidas por el conjunto del territorio, situando las de mayor actividad en el entorno de los grandes puertos de interés general, los grandes núcleos urbanos, y en la confluencia de las grandes redes viarias y ferroviarias, y extendiendo la red con otras de menor dimensión al conjunto del territorio.

Las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años para mejorar las zonas de actividades logísticas existentes en Sevilla, Málaga y el Campo de Gibraltar, y las nuevas actuaciones en la Bahía de Cádiz, Las Aletas, y Córdoba, El Higuerón, son la columna vertebral sobre la que articular un nuevo modelo de transporte de mercancías en nuestra comunidad.

La coincidencia del marco temporal del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte, con el nuevo Marco Europeo de Financiación y con el Plan Económico de Andalucía, garantiza su financiación y la consolidación de un sistema de transporte más eficaz, más sostenible y más solidario.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar al Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del

Transporte en Andalucía 2007-2013 medidas necesarias para crear un sistema intermodal de transporte, que, dando prioridad al transporte ferroviario, favorezca el desarrollo económico, la cohesión social y territorial, mejore la accesibilidad e incorpore ideas y criterios avanzados en materia de sostenibilidad, y que permita:

a) Desarrollar la Red de Áreas Logísticas de Andalucía, interconectándolas con las redes viarias y ferroviarias, de forma que se favorezca la comodidad y se aumente la eficiencia técnica, económica y ambiental del transporte.

b) Conectar el sistema logístico con el exterior, favoreciendo la integración con las redes viarias y ferroviarias nacionales y europeas, completando y desarrollando los ejes central, mediterráneo y atlántico con las siguientes actuaciones:

- Creación de la conexión ferroviaria Almería-Murcia.
- Modernización y mejora estructural de los ejes ferroviarios que dan acceso a los puertos de Huelva y Sevilla desde Extremadura.

c) Favorecer el desarrollo de la intermodalidad, potenciando el transporte ferroviario, el marítimo y los centros de carga aérea.

d) Mejorar la accesibilidad a las infraestructuras del transporte de mercancías, coordinando las actuaciones en las redes viarias y ferroviarias para garantizar que el conjunto del territorio andaluz se encuentre a menos de una hora de un centro logístico.

e) Mejorar la calidad y la seguridad del transporte de mercancías.

f) Mejorar la eficiencia energética y ambiental del sistema logístico.

g) Coordinar las actuaciones entre las distintas administraciones y con los agentes del sector.

h) Mejorar el conocimiento y la aplicación de tecnologías innovadoras en el transporte de mercancías.

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2007.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-07/PNLP-000087, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a desarrollo de la Ley General de Educación de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 21 de noviembre de 2007, el Parlamento de Andalucía aprobó el Proyecto de Ley de Educación de Andalucía con el respaldo de los Grupos Parlamentarios Socialista, Andalucista y de Izquierda Unida. Esta norma regula las materias no básicas que son competencia de la Comunidad Autónoma y desarrolla el Estatuto de Autonomía para Andalucía en todo lo que concierne a la educación, a excepción de la universitaria.

Se trata de la primera Ley general de educación aprobada por una Comunidad Autónoma en España y ha contado en su tramitación con el respaldo de las organizaciones sindicales más representativas del sector, de las organizaciones empresariales de la enseñanza privada concertada y de las asociaciones de padres y madres del alumnado.

La Ley persigue como objetivo básico la modernización del sistema educativo andaluz y la homologación de este con el de los países más avanzados de la Unión Europea, de forma que se aumente el éxito escolar y los años de permanencia del alumnado en el sistema, se avance en la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación y del plurilingüismo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se potencie la evaluación educativa como instrumento de mejora y se garantice la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes.

Para la consecución de todos estos objetivos es necesario comenzar cuanto antes el desarrollo de las medidas reguladas en la norma, apostando de manera decidida por la educación como instrumento de transformación y cohesión social.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas oportunas para desarrollar, en el plazo más breve posible, los siguientes aspectos de la Ley de Educación de Andalucía:

1. Evaluación y rendimientos escolares:

Aprobación de los estatutos y puesta en funcionamiento de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Regulación de los incentivos económicos anuales al profesorado de los centros docentes públicos por la consecución de los objetivos educativos fijados por cada centro docente en su Plan de Centro en relación con los rendimientos escolares, previamente acordados con la Administración educativa.

2. Acceso a cuerpos docentes del personal laboral fijo con funciones docentes:

Acceso al cuerpo de maestros del personal laboral que realiza funciones docentes en los centros y secciones de educación permanente, y que fuera fijo en los centros para la educación de adultos dependientes de las Corporaciones locales en el momento de su integración en la red de centros de la Administración educativa.

Acceso a los cuerpos docentes regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, del personal laboral fijo que realiza funciones docentes en centros dependientes de otras Administraciones públicas y se haya incorporado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o se incorpore durante los tres primeros años de su aplicación a la red de centros de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Regulación del acceso a diversas enseñanzas:

Regulación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional inicial para las personas que carecen de la titulación requerida para acceder a las mismas.

Regulación de los programas de cualificación profesional inicial que, en todo caso, constarán de los módulos voluntarios cuya superación conduce a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. Enseñanzas Artísticas:

Regulación de las enseñanzas elementales de música y de danza.

Transformación en conservatorios profesionales de música de aquellos conservatorios elementales en los que concurran las circunstancias a que se refiere la disposición transitoria sexta de la Ley de Educación de Andalucía.

Aprobación de los estatutos y puesta en funcionamiento del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Regulación y constitución del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2007.

El Portavoz del G.P Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

7-07/M-000011, relativa a política general en materia tributaria

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000029
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000029, y relativa a política general en materia tributaria.

MOCIÓN

La Constitución Española —en adelante CE— dispone en su artículo 156.1 que las Comunidades Autónomas —en adelante CC.AA.— gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de su competencias, con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. Entre los recursos financieros disponibles para las CC.AA., se encuentran los impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, tal y como recoge expresamente el artículo 157.1 a) de la CE.

Son precisamente los tributos cedidos los únicos recursos de carácter tributario que permiten una incidencia autonómica en una fuente dotada de importancia recaudatoria. Son, en consecuencia, los impuestos cedidos los que permiten que la CA asuma la garantía de una suficiencia de medios no dependiente del Estado.

La ausencia de ejercicio de competencias normativas en materia de tributos cedidos por parte de la CA de Andalucía establece un agravio comparativo de los andaluces respecto a otros contribuyentes residentes en otras CC.AA. de España, cuyos Gobiernos autonómicos sí ejercen dichas competencias conforme a la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y la Ley de Cesión de Tributos a la CA de Andalucía.

En base a lo anteriormente expuesto, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. En el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas —IRPF—, se ejerzan las competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno que permitan la puesta en marcha de

las siguientes medidas tributarias, en el ejercicio presupuestario de 2008:

- 1.1. Deducción por nacimiento o adopción de hijos, 300 euros.
 - 1.2. Deducción por asistencia a personas con discapacidad, en una cuantía de 200 euros, por cada ascendiente o descendiente con discapacidad.
 - 1.3. Deducción por acogimiento no remunerado de persona con discapacidad, por un importe de 600 euros por cada persona con grado de minusvalía igual o superior al 33%. Esta deducción no será objeto de aplicación cuando el grado de parentesco sea de primer, segundo o tercer grado.
 - 1.4. Deducción del 15%, con un máximo de 1.000 euros, de las cantidades satisfechas en el período impositivo por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes con edad igual o inferior a 40 años, discapacitados, desempleados, viudas, mayores de 65 años y familias numerosas. Dicha deducción se practicará estableciendo como límites los siguientes: 15.000 euros en tributación individual y 20.000 euros en tributación conjunta.
 - 1.5. Deducción para los mayores de 65 años –por gastos ocasionados por prescripción de tratamientos médicos, tales como la implantación de audífonos, gastos de ortopedia o salud bucodental– de 1.000 euros.
2. En el ámbito del Impuesto de Sucesiones y Donaciones –ISD–, se ejerzan las competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno que permitan la puesta en marcha de las siguientes medidas tributarias, en el ejercicio presupuestario de 2008:
- 2.1. En las adquisiciones *mortis causa*, se practique una reducción del 99% cuando se trate de adquisición de vivienda habitual, aplicable a los contribuyentes comprendidos en los grupos I y II.
 - 2.2. En las donaciones y demás transmisiones lucrativas, se practique una reducción del 99% cuando se trate de donación de dinero destinado a la adquisición de vivienda habitual, cuando el importe de la misma no sea superior a los 12.000 euros. Dicha reducción se practicará a los contribuyentes comprendidos en los Grupos I y II.
 - 2.3. En las donaciones y demás transmisiones lucrativas, se practique una reducción del 99% para donación de dinero para amortizar préstamos suscritos para financiar la adquisición de vivienda habitual, cuando el importe de la misma no sea superior a los 12.000 euros. Dicha reducción será aplicable a los contribuyentes comprendidos en los Grupos I y II.
 - 2.4. En las donaciones y demás transmisiones lucrativas, se practique una reducción del 99% por la transmisión de una empresa individual, negocio profesional –incluidos los relacionados con la producción del sector ganadero, agrario o pesquero–. Dicha reducción será aplicable a los contribuyentes comprendidos en los Grupos I y II.
 - 2.5. En las donaciones y demás transmisiones lucrativas, se practique una reducción de las cantidades percibidas por los

beneficiarios de contratos de seguros sobre la vida, cuando su parentesco con el contratante fallecido sea el de cónyuge, ascendiente, descendiente, adoptante o adoptado y demás sujetos pasivos equiparados.

3. En el ámbito del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados – ITP y AJD–, se ejerzan las competencias normativas, por parte del Consejo de Gobierno, que permitan la puesta en marcha de las siguientes medidas tributarias, en el ejercicio presupuestario de 2008:

- 3.1. Se aplique un tipo de gravamen reducido del 3,5% en la transmisión de inmuebles cuyo valor no supere los 180.000 euros, cuando se destine a vivienda habitual del adquirente y este sea menor de 40 años o tenga la consideración de viudas, persona con discapacidad con grado reconocido igual o superior al 33% u ostente el título de familia numerosa en la fecha del devengo del impuesto.
- 3.2. Se aplique un tipo de gravamen reducido del 5% en la transmisión de inmuebles cuando se destine a vivienda habitual del adquirente cuyo valor real esté comprendido entre los 130.000 y los 180.000 euros.
- 3.3. En la modalidad Actos jurídicos documentados, se aplique un tipo de gravamen reducido del 0,3% para escrituras que formalicen la transmisión o constitución de hipoteca sobre bienes inmuebles, cuyo valor real no supere los 180.000 euros, cuando se destinen a vivienda habitual del adquirente y este sea menor de 40 años o tenga la consideración de persona con discapacidad con grado reconocido igual o superior al 33% y viudas.
- 3.4. En la modalidad de Actos jurídicos documentados, se aplique un tipo de gravamen reducido del 0,5% para escrituras que formalicen la transmisión o constitución de hipoteca sobre bienes inmuebles cuando se destinen a vivienda habitual del adquirente cuyo valor real esté comprendido entre los 130.000 euros y los 180.000 euros.

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/M-000012, relativa a política general en materia de violencia de género

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000032
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000032, relativa a política general en materia de violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año, a medida que nos acercamos al mes de noviembre y durante el mismo, resurge con más intensidad, en todas las conciencias, algo que durante todo el año estamos condenando permanentemente, como es, la lacra que padecemos las mujeres por razón de nuestro sexo, la *violencia de género*.

Las instituciones están implicadas al máximo incesantemente adoptando medidas para la prevención y la erradicación de la violencia contra la mujer.

La sociedad está sensibilizada e implicada hasta donde puede llegar, a través de movimientos asociativos, plataformas, etc.

Desgraciadamente, en Andalucía el número de denuncias y muertes por causa de violencia de género está experimentando un aumento alarmantemente progresivo, año tras año; y lo peor es que, cada vez, los actos violentos, malos tratos y muertes alcanzan a sectores de la población más jóvenes, lo que nos induce a pensar que es la educación la piedra angular que habrá que modificar para evitar este desplazamiento de la violencia machista hacia la adolescencia.

Hasta la fecha, se han producido en España *setenta* muertes de mujeres a manos de su pareja o ex pareja, y esto sin acabar el año 2007, de las cuales *ocho* han sido en Andalucía.

Las denuncias por malos tratos según el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), alcanzan, sin finalizar el año, 48.176 en toda España, de las que Andalucía registra 11.325, lo que supone un 23% del total.

Al mes de septiembre de este año (2007) se habían presentado en Andalucía 11.325 denuncias por violencia de género ante los juzgados, una media aproximada de cuarenta denuncias diarias, algo verdaderamente escalofriante, y más si tenemos en cuenta que el 80% de las mujeres no denuncia todavía su situación y de que la mayoría de las que denuncian nunca lo hace la primera vez que recibe el maltrato.

Las provincias andaluzas que cuentan con más denuncias por malos tratos son Almería, con un 4,04, y Málaga, con un 3,38; con lo que la media andaluza se va acercando peligrosamente al tres por mil.

De todo lo anterior, solo podemos deducir que *algo o bastante* está fallando en toda la cadena de lucha para la prevención y erradicación de los malos tratos hacia la mujer; desde las Administraciones públicas, Gobierno central, Junta de Andalucía y Gobiernos locales, hasta el último ciudadano/ciudadana.

La Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, no está dando los resultados previstos, además de no cumplirse en su totalidad, como es el caso de la creación de juzgados específicos de violencia de género, dotación de fiscales especializados o fondo de pensiones impagadas para ex cónyuges e hijos.

Por último, la asignatura pendiente es la seguridad y protección de las mujeres víctimas de malos tratos, que habrá que regular mediante convenios con la Administración central y el órgano competente en seguridad, para que se cumplan las ordenes de protección y alejamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía, presenta ante el Pleno del Parlamento de Andalucía los siguientes acuerdos

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar las partidas de gastos del Instituto Andaluz de la Mujer dedicadas a la prevención y actuaciones contra la violencia hacia la mujer, con el fin de poder ampliar los servicios y prestaciones económicas para las mujeres que sufren violencia de género.

2. Motivar, mediante incentivos económicos y de todo tipo, a las empresas que contraten a mujeres maltratadas.

3. Aumentar, con la máxima urgencia, los dispositivos suficientes de *Detección de proximidad* para los órganos judiciales en nuestra Comunidad Autónoma.

4. Instar al Gobierno de la Nación a crear más juzgados específicos para casos de violencia de género, principalmente en provincias donde todavía no existen, como es el caso de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en la Ley Integral contra la Violencia de Género, que contemplaba la creación de 85 juzgados de violencia en Andalucía, de los que, transcurridos tres años desde su aprobación, apenas se han puesto en marcha el diez por ciento sobre el total de esta cifra.

5. Dotar de los efectivos necesarios de atención psicológica especializada en violencia de género a los servicios sociales, policía, centros de salud y hospitales.

6. Implantar con carácter urgente, en colaboración con la Administración General del Estado, un Plan de Seguridad Personal, que garantice la seguridad y protección de las víctimas, con la colaboración, incluso de la seguridad privada, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Local, donde se evalúe el riesgo según sus circunstancias personales y las del agresor, y donde se asigne un nivel de protección, que irá acompañado de la puesta a disposición de las víctimas de los medios materiales y humanos de seguridad que necesiten. Plan que será revisado y adaptado a las posibles modificaciones de las circunstancias personales de las víctimas.

7. Ampliar la red pública de centros de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género, duplicando como mínimo los ocho centros actualmente existentes en toda Andalucía, para garantizar una buena cobertura.

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-07/POP-000470, relativa a cierre de Fertiberia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andaluista

*Solicitud de posposición presentada por el Consejo de Gobierno
Incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para
los días 21 y 22 de noviembre de 2007*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

7-07/POP-000502, relativa a actuaciones del Gobierno para que el movimiento asociativo de mujeres de Andalucía pueda disponer de buenas infraestructuras en el centro Taracea de Sevilla o espacio alternativo para el desarrollo de sus actividades

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera

para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones del Gobierno para que el movimiento asociativo de mujeres de Andalucía pueda disponer de buenas infraestructuras en el centro Taracea de Sevilla o espacio alternativo para el desarrollo de sus actividades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Sevilla llevan desarrollando sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres e impulso a las políticas de género diversas asociaciones de mujeres en el centro Taracea, dedicado a ello por el Instituto Andaluz de la Mujer, a través de conciertos, convenios y protocolos con estos colectivos sociales.

El centro Taracea viene siendo, desde hace más de quince años, referencia del movimiento asociativo de mujeres, en él se ha tejido este movimiento y se han creado redes de participación; en él han coincidido asociaciones en pro de la igualdad y han ido ganando espacio para conseguirla.

El balance de todos los años de trabajo de estos colectivos se puede considerar positivo, y gracias al espacio compartido se ha mantenido la fluidez y el contacto entre muchas asociaciones, facilitando la coordinación y el trabajo conjunto de las mismas.

El Gobierno tiene la obligación de apoyar este movimiento plural y permitir avances en las políticas de igualdad, para que en todos los ámbitos de la política y el desarrollo de programas específicos las mujeres sean la centralidad en el presente y futuro.

Sin embargo, el Gobierno, bajo el pretexto de obras de remodelación y mejora del edificio, ha desalojado al movimiento de mujeres que desarrollaba sus actividades en este centro, sin ofrecerles ninguna alternativa para que puedan continuar su labor.

Esta decisión, que de manera unilateral ha tomado el Instituto Andaluz de la Mujer, ha provocado una reacción unánime de rechazo por parte de todo el movimiento asociativo.

El pasado 23 de abril, en la Comisión para la Igualdad y el Bienestar Social, a pregunta de este grupo parlamentario, la Consejera se comprometió a solucionar el problema. Textualmente dijo:

“Es que, evidentemente, lo que yo le vuelvo a reiterar es que no se van a quedar en la calle [...]. O sea, el compromiso tiene que ser que ellas puedan seguir trabajando teniendo su sede, desarrollando sus actividades, de la misma forma que las desarrollan ahí, en Taracea [...]. Pero la respuesta del espacio, sea de una institución u otra, no va a ser algo que van a tener que resolver ellas, sino que yo le garantizo que vendrá resuelto a través de las gestiones que el Instituto está haciendo con el propio Ayuntamiento.”

Tras múltiples gestiones y manifestaciones del movimiento asociativo de mujeres, y pese al compromiso de la Consejera, la situación sigue siendo la misma, con las mujeres en la calle sin poder desarrollar la necesaria labor que realizaban.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que el Gobierno ha llevado o piensa llevar a cabo para dar solución al problema generado con el cierre del centro Taracea de Sevilla al movimiento asociativo de mujeres de Andalucía, para que este pueda seguir disponiendo de un centro, como el de Taracea, dando cumplimiento al compromiso de la Consejera en comisión parlamentaria el pasado 23 de abril?

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-07/POP-000503, relativa a medidas adoptadas para anular la sentencia de 4 de mayo de 1940 contra Blas Infante

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas adoptadas para anular la sentencia de 4 de mayo de 1940 contra Blas Infante.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha adoptado la Consejería de Presidencia, en nombre del Consejo de Gobierno, para que se anule la sentencia de 4 de mayo de 1940 dictada contra Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-07/POP-000504, relativa a vuelos secretos de la CIA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a vuelos secretos de la CIA.

PREGUNTA

¿Qué iniciativa, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, va a adoptar el Consejo de Gobierno y, en concreto, la Consejería de Presidencia, sobre los vuelos secretos de la CIA, que ha utilizado las bases de Rota y Morón vulnerando, entre otros, el tratado de los EE.UU. sobre el uso de las bases, del que fue informada la Junta de Andalucía en su día?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-07/POP-000505, relativa a la obra de puesta en riego de los llanos de Villamartín (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la obra de puesta en riego de los llanos de Villamartín (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad gaditana de Villamartín viene siendo objeto de un plan de inversiones para la puesta en riego de los llanos de Villamartín, un proyecto esperanzador para la localidad desde la década de los cincuenta, época en la que se construyó una serie de canalizaciones que nunca sirvieron para regar las parcelas resultantes de una reforma agraria en los campos de Villamartín.

En el año 2003 tiene lugar la firma de un convenio entre Villamartín y la Consejería de Agricultura en el que se proyectó la obra mencionada, para lo que se estimó un plazo que finalizaba en 2005; dos años después, las obras aún están por finalizar, lo que ha repercutido de forma muy negativa en los agricultores locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones de este retraso y qué previsiones existen respecto a la finalización de las obras?

¿Los intereses propios de la operación financiera, que la comunidad de regantes firmó, y que le supone un coste añadido fruto de la tardanza en la ejecución de la obra por parte de la Junta, serán resarcidos a los agricultores?

¿Qué cultivos exactamente, y de garantía en su rentabilidad, propone la Consejería de Agricultura para que los sufridos agricultores puedan vivir y pagar la obra en la parte que les corresponda?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-07/POP-000506, relativa a ampliación del aeropuerto de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ampliación del aeropuerto de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Córdoba, por su estratégica situación en Andalucía, necesita contar con un aeropuerto de futuro. La propuesta de ampliación del mismo ha generado manifestaciones en contra, ya que consideran que la opción más adecuada para la ciudad es la construcción de un nuevo aeropuerto y en una ubicación diferente.

Este hecho evitaría el elevado coste social que supone la ampliación del actual aeropuerto, así como el impacto ambiental que tendrá sobre la ciudad y sobre los ciudadanos y ciudadanas la ubicación del pasillo aéreo que se propone en el proyecto de ampliación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Obras Públicas y Transporte que la ampliación del aeropuerto de Córdoba se va a llevar a cabo sin un proyecto de impacto medioambiental?

Si es así, ¿qué medidas piensa tomar al respecto la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
La Diputada del G.P Andalucista,
Carmen Pinto Orellana.

7-07/POP-000507, relativa a la financiación de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de

Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la financiación de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Presidente de la Junta de Andalucía sobre la financiación de nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto del Estado?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-07/POP-000508, relativa a balance de la acción del Gobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance de la acción del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la acción del Gobierno en la actual legislatura?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/POP-000509, relativa a rehabilitación de acequias de careo en Sierra Nevada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rehabilitación de acequias de careo en Sierra Nevada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semanas tuvimos conocimiento de la presentación de un proyecto, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, sobre rehabilitación de acequias de careo en Sierra Nevada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de este proyecto y su repercusión, fundamentalmente para la zona almeriense de este espacio natural?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
María Dolores Casajust Bonillo.

7-07/POP-000510, relativa a planta de reciclaje y tratamiento de neumáticos en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a planta de reciclaje y tratamiento de neumáticos en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha puesto en marcha la primera planta de reciclaje y tratamiento de neumáticos fuera de uso de Andalucía, una planta ubicada en la provincia de Jaén y que supone la primera de estas características de toda Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta iniciativa?

¿Qué previsiones de tratamiento de neumáticos se hacen para esta planta jiennense?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Felipe Jesús Sicilia Alférez.

7-07/POP-000511, relativa a I Feria de Industrias Culturales en Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de

contestación oral ante el Pleno, relativa a I Feria de Industrias Culturales en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos momentos se está celebrando en Sevilla la I Feria de Industrias Culturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los objetivos de la Feria?

¿Cuál ha sido el grado de participación de las empresas andaluzas?

¿Qué valoración hace de la participación?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero y
Elia Rosa Maldonado Maldonado.

7-07/POP-000512, relativa al Foro Andaluz de la Infancia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Foro Andaluz de la Infancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 20 al 21 de noviembre se ha celebrado en Sevilla el VI Foro Andaluz de la Infancia, que en esta edición ha estado dedicado al acogimiento familiar, medida de protección que el Ejecutivo andaluz considera prioritaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido sus objetivos?
¿Qué valoración hace de su celebración?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Felipe Jesús Sicilia Alférez.

7-07/POP-000513, relativa a regulación de la cirugía estética para nuestros menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a regulación de la cirugía estética para nuestros menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido estos días que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía prepara un decreto para regular las intervenciones con fines exclusivamente estético que afecten a los menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas básicas de dicho decreto y cuál es la valoración que hace la Consejería?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Francisca Medina Teva.

7-07/POP-000514, relativa a red de calidad en centros de Secundaria

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a red de calidad en centros de Secundaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación puso en marcha un sistema de gestión de calidad en los centros de Secundaria de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos centros están ya integrados en el sistema de gestión de calidad en Andalucía?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Elia Rosa Maldonado Maldonado.

7-07/POP-000515, relativa a rutas educativas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rutas educativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha publicado la convocatoria del programa "Rutas Educativas por Andalucía" para el año 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las modalidades de estas rutas sobre las actividades fuera del aula para el alumnado andaluz?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Felipe Jesús Sicilia Alférez.

7-07/POP-000516, relativa a Plan para la Bahía de Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan para la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan para la Mejora de la Competitividad y Desarrollo de la Bahía de Cádiz 2007-2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas y proyectos contempla el Plan para la Mejora de la Competitividad y Desarrollo de la Bahía de Cádiz?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Carmen Collado Jiménez y
Manuel Alfonso Jiménez.

7-07/POP-000517, relativa a calidad certificada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a calidad certificada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en su afán por defender los intereses de nuestra agricultura, ha venido mostrando su apoyo al sector agroalimentario andaluz desarrollando campañas e iniciativas para la promoción de los productos andaluces en todo el territorio nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas sobre la calidad certificada?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Iván Martínez Iglesias y
José Muñoz Sánchez.

7-07/POP-000518, relativa a planes turísticos en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a planes turísticos en Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántos planes turísticos, de dinamización y de estrategia de turismo sostenible se están desarrollando o aplicando en la provincia de Cádiz, así como su grado de ejecución y cuantificación económica con participación de otras Administraciones?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Carmen Collado Jiménez,
Fidel Mesa Ciriza y
María Cózar Andrades.

7-07/POP-000519, relativa a I Congreso de Modernización de los Servicios Públicos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a I Congreso de Modernización de los Servicios Públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de octubre de 2007 se clausuró el I Congreso de Modernización de los Servicios Públicos en la localidad onubense de Punta Umbría. En el mismo se pusieron de manifiesto las últimas tendencias y novedades en Administración Pública, teniendo como objetivo acercar la Administración al ciudadano, para seguir avanzando en la mejora de las relaciones entre la Administración Pública y la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la señora Consejera de Justicia y Régimen de la Administración Pública de los resultados del Congreso de Modernización de los Servicios Públicos?

¿Cuáles son las previsiones para la organización del próximo Congreso de Modernización de los Servicios Públicos?

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rocío Palacios de Haro y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

7-07/POP-000520, relativa a incumplimiento de compromisos del Presidente de la Junta

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incumplimiento de compromisos del Presidente de la Junta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Agotada la presente legislatura, y en relación con las promesas y compromisos asumidos tanto en el Programa Electoral con que compareció a las pasadas elecciones como con el propio Debate de Investidura, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo justifica y valora el incumplimiento de muchas de esas promesas y compromisos?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-07/POP-000521, relativa a refuerzos de la seguridad de los taxistas andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a refuerzos de la seguridad de los taxistas andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para reforzar la seguridad de los profesionales del taxi en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez y
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/POP-000522, relativa a permanencia de la Consejera de Educación ante el fracaso escolar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego

de contestación oral ante el Pleno, relativa a permanencia de la Consejera de Educación ante el fracaso escolar.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno la permanencia de la actual Consejera de Educación ante los datos irrefutables de fracaso escolar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/POP-000523, relativa a reivindicaciones del personal de Enfermería de la sanidad pública andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reivindicaciones del personal de Enfermería de la sanidad pública andaluza.

PREGUNTA

¿Va a atender y en qué medidas el Consejo de Gobierno las reivindicaciones últimamente planteadas por el personal de Enfermería de la sanidad pública?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

7-07/POP-000524, relativa a garantía para el algodón en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a garantía para el algodón en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar el futuro del cultivo del algodón, y, por tanto, de todo el sector algodonero en nuestra Comunidad Autónoma, tras conocerse la nefasta propuesta de la Comisión Europea del pasado viernes 9 de noviembre sobre el mantenimiento del actual régimen de ayudas al algodón?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-07/POP-000525, relativa a pérdida de pruebas judiciales en el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pérdida de pruebas judiciales en el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública la pérdida de pruebas judiciales en el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Sevilla, recientemente hecha pública, y qué medidas ha adoptado al respecto?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-07/POP-000526, relativa a capacidad de los embalses andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a capacidad de los embalses andaluces.

PREGUNTA

¿Qué volumen en la capacidad de embalse en Andalucía se ha incrementado en el transcurso de la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-07/POP-000527, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance, al cierre de la lLegislatura, de la aplicación en Andalucía de la Ley de Dependencia?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
María Begoña Chacón Gutiérrez.

7-07/POP-000528, relativa a destrucción de puestos de trabajo por la empresa ATENTO Teleservicios

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a destrucción de puestos de trabajo por la empresa ATENTO Teleservicios.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la conducta de la empresa ATENTO Teleservicios, que, por un lado, se ha acogido al Plan de Incentivo Empresarial Jaén Activa y, por otra parte, está destruyendo empleo en Córdoba y Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano y
Luis Martín Luna.

7-07/POP-000529, relativa a caída de la construcción en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a caída de la construcción en Andalucía.

PREGUNTA

¿Ha valorado el Consejo de Gobierno los efectos que sobre la economía andaluza y el paro tendrá la caída de la construcción en Andalucía, muy especialmente en lo que se refiere a la edificación residencial?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar y
Salvador Fuentes Lopera.

7-07/POP-000530, relativa a incidencia del alza continuada de los precios de los productos básicos

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencia del alza continuada de los precios de los productos básicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la reiterada subida de los precios en los productos básicos, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué efectos está teniendo sobre las economías familiares y qué medidas se van a acometer para paliar el mencionado efecto negativo?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
María Luisa Ceballos Casas.

7-07/POP-000531, relativa a futuro de la agricultura andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a futuro de la agricultura andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2013, la agricultura andaluza dejará de percibir las ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está en condiciones el Consejo de Gobierno de garantizar la viabilidad futura de la agricultura andaluza y de las rentas de las familias andaluzas que de ella dependen?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-07/POP-000532, relativa a agresiones a sanitarios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a agresiones a sanitarios.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para poner fin a la situación actual de escalada de agresiones al personal sanitario en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

7-07/POP-000533, relativa a obras en la Alameda de Hércules de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a obras en la Alameda de Hércules de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se han producido obras de remodelación en la Alameda de Hércules de Sevilla que preceptivamente fueron autorizadas por la Comisión de Patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Cultura ante los incumplimientos de las normas dadas por la Comisión de Patrimonio?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-07/POP-000534, relativa a flexibilización de las restricciones del POTA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2007
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el

artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a flexibilización de las restricciones del POTA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha anunciado reiteradamente en las últimas fechas la flexibilización de los criterios contemplados en la norma 45 del POTA, relativa a limitaciones de crecimiento poblacional y superficie urbanizable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿En qué consistirá esa flexibilización aludida y mediante qué procedimiento normativo se hará realidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar y
Antonio Sanz Cabello.
